



TABLON

Procedimiento: Cobertura, con carácter interino y posterior formación de bolsa de empleo, mediante concurso, del puesto de Técnico de Grado Medio de Intervención

RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA CURRICULAR

Se acuerda, para la idónea valoración de la entrevista curricular de los candidatos, realizar un cuestionario de 5 preguntas sobre materias relacionadas con el puesto, con el fin de comprobar la idoneidad curricular de los méritos alegados con aquellas. De esta manera, se puede valorar la adecuación de las tareas desarrolladas conforme los méritos aportados y que son objeto de valoración, y con los períodos de trabajo declarados que, por no llegar al mínimo exigido en las bases, no se valoran, pero en los cuales los candidatos han desarrollado labores similares a las requeridas por el puesto a cubrir, valorándose con 3 puntos cada respuesta y que son las siguientes:

- 1.- *¿Conoce el presupuesto del Ayuntamiento de Haro?*
- 2.- *¿En que consiste el trabajo que desempeña actualmente?*
- 3.- *En su caso, ¿tiene o ha tenido asignado algún proyecto desde el punto de vista presupuestario o que sea objeto de fiscalización?*
- 4.- *¿Maneja la herramienta informática Excel y en caso afirmativo, maneja tablas dinámicas?*



5.- ¿Por qué quiere trabajar en la Unidad de Admon. Financiera del Ayuntamiento?

El Tribunal puede completar o aclarar algún extremo de las respuestas dadas, con el fin de comprobar la idoneidad curricular.

Concluida la valoración de los méritos y la entrevista curricular conforme a la base 7.2.3, y aplicado el criterio de desempate establecido en la base 7.5, se obtiene el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	EXPER. PROF. (BASE 7.2.1)	FORMACION ESPEC. (BASE 7.2.2 a)	FORMACION COMPL. (base 7.2.2 b)	ENTREVISTA CURRICULAR (BASE 7.2.3)	TOTAL
1	MARTINEZ BARRIO, MARIA	***1720**	45	25	15	15	100,00
2	GUTIERREZ AJAMIL, NATALIA	***9375**	0	0	0	9	9,00
3	CUESTA VILLAVERDE, EVA	***9561**	0	1,4	0	6	7,40
4	MATO ZARATE, VERONICA	***4012**	0	0	0	6	6,00
5	MIRANDA MONTES, ANGEL	***9868**	0	0	0	6	6,00
6	CAMARASA DEL RIO, RUBEN	***9605**	0	0	0	0	0,00
7	GONZALEZ RAMIREZ, MINERVA	***0993**	0	0	0	0	0,00
8	VITORIA AGUADO, ROBERTO	***6003**	0	0	0	0	0,00

Los interesados disponen de un plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, para la presentación de alegaciones que estimen pertinentes. En caso de no formularse, se considerará elevada a definitiva la presente relación.



Lo que se expide, a los efectos oportunos, por el Secretario del Tribunal, en lugar y fecha indicados en la firma electrónica.

Haro a 6 de mayo de 2024
D.E: 2024/19082. Arch.: 2024/120 - 2 4 3
SECRETARIO ACCIDENTAL